



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D. T. y C., veinticinco (25) de junio de 2025

Oficio No. 2025-626

Señores:

SECRETARÍA SALA LABORAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Con el presente se remite el expediente contentivo del proceso ORDINARIO para que se surta recurso de apelación de auto.

RAD. 13001310500120220026700

Demandante: JOSÉ MANUEL CAÑATE MENDOZA

Demandado: LYTEICA DE COLOMBIA S.A, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP, y las llamadas en garantía ASEGURADORA SEGUREXPO y COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.- SEGUROS CONFIANZA S.A.

Atentamente,

DIANA EDITH HIGUERA TORRES

Secretaria